

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2016

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-16/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa al apoyo a la actividad de pymes y autónomos de la artesanía religiosa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-16/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa al apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-16/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a la implantación de un protocolo de actuación y prevención en materia de alergias alimentarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-16/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a la titularidad compartida en las explotaciones agrarias y ganaderas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-16/PNLC-000131, Proposición no de ley relativa a la presa de San Calixto, en el cauce del río Genil (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-16/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a la creación de una oficina técnica y consejo de participación de la Vega de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

- 10-16/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las Personas con Enfermedad Mental (FAISEM) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-16/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de transparencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-16/POP-000265, Pregunta relativa a las medidas de conservación del «Bosque de Niebla», en el Parque Natural de los Alcornocales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-16/POP-000279, Pregunta relativa a las pérdidas en ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/POP-000280, Pregunta relativa a la evolución de los indicadores de desempleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/POP-000281, Pregunta relativa al proyecto de recuperación de Jabalcuz (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-16/POP-000291, Pregunta relativa a la contaminación del río Guadiamar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-16/POP-000294, Pregunta relativa al fomento de la internacionalización y apoyo a los autónomos y cooperativas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-16/POP-000295, Pregunta relativa a la auditoría de regularidad de la extinta FAFFE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-16/POP-000296, Pregunta relativa al control de servicios de las empresas concesionarias en los centros de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

- 10-16/POP-000301, Pregunta relativa al desarrollo de medios de comunicación comunitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/POP-000302, Pregunta relativa a una herramienta para cuantificar el agravio a las familias en los préstamos hipotecarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/POP-000303, Pregunta relativa a las actuaciones para identificar la normativa obsoleta en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-16/PEC-000005, Pregunta relativa a la ejecución de avales de la Agencia IDEA (*Solicitud de retirada del trámite de respuesta oral en comisión y aceptación de la misma*) 37
- 10-16/POC-000713, Pregunta relativa a los trabajos para la demolición del Algarrobo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-16/POC-000714, Pregunta relativa a la EDAR Bajo Guadalhorce, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-16/POC-000715, Pregunta relativa a la supresión de una línea de educación infantil en el CEIP Lapachar, en Chipiona (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-16/POC-000716, Pregunta relativa a los alumnos con necesidades especiales en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-16/POC-000717, Pregunta relativa al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-16/POC-000718, Pregunta relativa a la actividad normativa y acción del Gobierno en materia de agricultura y pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-16/POC-000719, Pregunta relativa al arreglo del camino viejo en Andújar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-16/POC-000720, Pregunta relativa a la Red Ecocampus y proyectos ambientales en la UJA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-16/POC-000721, Pregunta relativa al proyecto de recuperación de Jabalcuz (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-16/POC-000722, Pregunta relativa al censo del lince en 2015. Proceso de vulnerabilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 230

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2016

- 10-16/POC-000723, Pregunta relativa a la intervención de Medio Ambiente en el Plan Romero de la Virgen de la Cabeza (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/POC-000724, Pregunta relativa a la depuradora de Torredonjimeno (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/POC-000725, Pregunta relativa a la depuradora de Porcuna (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-16/POC-000726, Pregunta relativa a los usos ganaderos dentro del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-16/POC-000727, Pregunta relativa a la declaración de la Cueva del Agua como Monumento Natural (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-16/POC-000728, Pregunta relativa al proyecto de rehabilitación del Puente Mocho (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa al apoyo a la actividad de pymes y autónomos de la artesanía religiosa

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al apoyo a la actividad de pymes y autónomos de la artesanía religiosa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las cofradías y hermandades andaluzas han venido desarrollando desde hace siglos una importante labor social, así como una defensa y custodia del patrimonio cultural andaluz de incalculable valor.

Durante la crisis económica, la acción social de las hermandades y cofradías se ha redoblado, reforzando las bolsas de caridad, los bancos de alimentos, la gestión de economatos, las actuaciones de reinserción social y, en general, la labor de voluntariado que sus hermanos en el ámbito de sus asociaciones venían realizando.

Además de esta labor social, la propia actividad de las hermandades y cofradías es una fuente generadora de empleo y riqueza vital para la economía de nuestra comunidad a través de dos vías: por un lado, por la importancia turística que toman expresiones religiosas y tradiciones populares únicas y exclusivas de nuestra tierra que no se viven con igual devoción e intensidad en ningún otro lugar del mundo, como por ejemplo la Semana Santa de los pueblos y ciudades andaluzas y sus romerías; y por otro, las demandas de arte y consumibles de las hermandades y cofradías.

Son precisamente estas necesidades de arte religioso sobre las que se ha desarrollado históricamente desde hace siglos, y en paralelo a la cultura cofrade, un sector económico protagonizado por artistas artesanos locales, como son los imagineros, orfebres, bordadores, doradores, tallistas, carpinteros, restauradores, pintores, cereros, vidrieros floristas, miniaturistas, músicos y pasteleros, entre otros.

No se entiende el milenarismo patrimonio cultural de Andalucía ni la idiosincrasia de nuestras tradiciones sin la labor de estos profesionales.

En estos momentos, la artesanía religiosa supone una importante aportación al PIB de nuestra comunidad autónoma, alcanzando la artesanía las siete mil empresas, fundamentalmente pequeñas y unipersonales, y dando empleo a 20.000 personas.

El número de empresas y empleo representan un 18,1% y un 19% del total nacional, respectivamente; en la economía andaluza, supone el 8,7% del empleo total industrial, facturando menos de 200.000 euros, el 95,2%, teniendo el 45,9% tradición familiar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la recuperación de los oficios tradicionales artesanales y artísticos vinculados al arte religioso de las hermandades y cofradías como yacimiento de empleo y actividad económica.

2. Poner en marcha un programa de ayudas para el fomento y la consolidación de la actividad y el empleo de artistas, artesanos y comerciantes de arte religioso, que contemple entre otras medidas:

2.1. La recuperación de los programas de formación para el empleo.

2.2. Facilitar la financiación de pymes y autónomos del sector mediante fondos reembolsables y avales autonómicos.

2.3. La creación de una línea de incentivos a la contratación del primer trabajador, así como la contratación de familiares a título de autónomo colaborador.

2.4. Al establecimiento de una ayuda directa para el inicio de actividad de jóvenes emprendedores.

2.5. El apoyo para alquiler de naves industriales y locales comerciales.

3. Crear una beca específica, «Beca Artesana», para facilitar el aprendizaje y la consolidación de la artesanía entre los jóvenes.

4. Colaborar junto con corporaciones locales y diputaciones provinciales para poner al servicio de artesanos, artistas, comerciantes y músicos las infraestructuras disponibles de las administraciones para la instalación de espacios cofrades en las que los autónomos y pymes establezcan sus talleres y desarrollen su actividad, favoreciendo la creación de sinergias.

4.1. Impulsar la celebración de exposiciones de arte religioso en las ocho provincias andaluzas, potenciando simultáneamente el patrimonio monumental de Andalucía.

4.2. Potenciar el reconocimiento y promoción de la actividad artística y artesana de los autónomos y pymes del sector mediante la puesta en marcha de rutas turísticas de arte religioso.

4.3. Incorporar, cuando sea factible, en los distintos planes turísticos vigentes o que se proyecten las actividades relacionadas con la artesanía religiosa.

4.4. Poner en valor el inmenso valor patrimonial de nuestra artesanía religiosa en todas las manifestaciones, presencias y exposiciones de carácter internacional.

5. Impulsar las acciones necesarias para que el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico Artístico de Andalucía (IAPHA) establezca los mecanismos necesarios para velar por la pureza y autenticidad de cualquier bien susceptible de proteger en labores de restauración, mantenimiento o reparación.

6. Fomentar la potenciación del Consejo Andaluz de Bandas de Música, que, con sus actividades en las ocho provincias andaluzas, más allá de velar por la divulgación y participación de las bandas de música andaluza, se esfuercen por implantar la creación de las bandas juveniles como escuela de música y de integración social.

7. Instar a dirección de la RTVA a redoblar su parrilla de programación en los programas divulgativos y formativos de la artesanía religiosa, en todas sus variantes, más allá de las habituales retransmisiones en períodos concretos.

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa al apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, aprobado mediante Ley 40/2006, de 14 de diciembre, que se configura como, marco jurídico que garantiza a las personas residentes en el exterior el ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales, establece en su artículo 5 la asistencia y protección por parte de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, en el marco de sus respectivas competencias, de aquellas personas residentes en el exterior que se encuentren en situación de necesidad.

La Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, establece como objetivo hacer posible la ayuda, asistencia y protección de los andaluces en el exterior. Asimismo, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su artículo 6.2, contempla la exigencia de prestar asistencia y garantizar el ejercicio y defensa de los derechos e intereses de los andaluces y andaluzas en el exterior.

Muchos andaluces y andaluzas que se encuentran en el exterior están en situación de necesidad por razones socioeconómicas o, incluso, en situación de privación de libertad. Los que están cumpliendo penas de prisión en países extranjeros lo hacen en condiciones que no garantizan el cumplimiento de los derechos humanos más elementales. Asimismo, en el marco de la cooperación penal internacional se sitúa el traslado de personas condenadas, lo que permitiría, en este caso, procurar que los ciudadanos de Andalucía presos en el extranjero, sobre la base de acuerdos bilaterales entre los Estados, puedan cumplir sus condenas en España y, a ser posible, en centros penitenciarios de nuestra comunidad.

Por otro lado, existen andaluces y andaluzas que residen en el exterior por haber fijado allí su proyecto de vida y que hoy, por razones socioeconómicas, están en situación de especial necesidad. Y junto a ellos, muchos andaluces y andaluzas, especialmente jóvenes con formación, están residiendo en el exterior por falta de oportunidades laborales a su medida en nuestra comunidad.

Todas estas situaciones deben tenerse en cuenta por los poderes públicos para paliar las situaciones de especial necesidad en las que se encuentran ciudadanos andaluces por razones socioeconómicas o de privación de libertad, así como para remover los obstáculos y facilitar el retorno e integración laboral en nuestra comunidad de aquellos jóvenes que lo deseen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reforzar el apoyo a los ciudadanos de Andalucía en el exterior que se encuentren en situación de especial necesidad por cualquier causa, prestando especial atención a sus condiciones de vida y dotando de fondos específicos para actividades asistenciales a estos ciudadanos andaluces.
2. Potenciar, a través de las acciones de fomento del empleo, la contratación por parte de empresas en Andalucía de jóvenes andaluces residentes en el exterior que pretendan retornar a nuestra comunidad.
3. Solicitar al Gobierno central que lleve a cabo las acciones oportunas para garantizar el respeto de los derechos humanos de los presos en las cárceles extranjeras, y el traslado, en el marco de acuerdos bilaterales o multilaterales, en el menor tiempo posible, para que puedan cumplir el resto de la condena en cárceles de nuestro país, y preferentemente dentro de nuestra comunidad.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2016.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a la implantación de un protocolo de actuación y prevención en materia de alergias alimentarias

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la implantación de un protocolo de actuación y prevención en materia de alergias alimentarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencias sanitarias en la inspección de los establecimientos públicos alimentarios, desde industrias al comercio minorista, y de establecimientos de restauración, incluidos los comedores escolares, en base a la amplia normativa existente en este campo (Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad; Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía).

La prioridad otorgada a estas actuaciones, en base a las competencias que tiene nuestra comunidad autónoma, obedece a la gran importancia que tiene el garantizar la seguridad y calidad de vida de los escolares y menores afectados por distintas intolerancias y alergias alimentarias. Ambas problemáticas, si bien pueden condicionar en gran medida la plena integración y seguridad de los escolares afectados, tienen orígenes diferentes.

– La alergia es una reacción o respuesta exagerada del organismo ante una sustancia (alérgeno) que por sí misma es inofensiva para las personas alérgicas, su sistema inmunológico crea mecanismos de defensa que se vuelven dañinos, pudiendo llegar a producirse la muerte como consecuencia del desencadenamiento de un *shock* anafiláctico.

– La intolerancia alimentaria se da cuando el organismo no puede digerir un alimento o alguno de sus componentes. Aunque puede tener síntomas similares a los de una alergia, el sistema inmunológico no interviene en las reacciones y los daños son más evidentes a medio y largo plazo. Por ejemplo, la celiaquía,

que afecta a 1 de cada 100 personas y es la enfermedad crónica intestinal más frecuente en nuestro país, es una intolerancia permanente al gluten (proteína que se encuentra en muchos cereales, como el trigo, la cebada, el centeno, la espelta, el kamut, el triticale y, probablemente, la avena). La ingesta de gluten causa en las personas celíacas una inflamación de la mucosa intestinal y una atrofia de las vellosidades del intestino delgado que provoca deficiencias en la asimilación de nutrientes de los alimentos y puede llegar a desencadenar numerosas e importantes enfermedades (hepatitis, estomatitis, neuropatías, cáncer digestivo...).

Hemos detectado la inexistencia de un «protocolo de actuación en materia de prevención y control de alergias alimentarias» que sea de obligado cumplimiento en todos los centros escolares y que permita garantizar la plena seguridad de los escolares afectados por las distintas alergias alimentarias en todos los ámbitos (aula, recreo, actividades extraescolares, celebraciones de índole variada, excursiones...), y no solo dentro de los comedores de los centros educativos. Consideramos que la existencia y aprobación de dicho protocolo, que correspondería elaborar a la Junta de Andalucía, al ser esta la que tiene la potestad normativa en este ámbito, es imprescindible para propiciar una rápida y eficaz actuación del centro ante la ingestión accidental de un alérgeno que podría llegar a causar incluso el fallecimiento de los menores afectados.

Según la información que nos ha proporcionado la Asociación Andaluza de Alergias Alimentarias, tras largo tiempo de negociación, la Junta de Andalucía está por fin trabajando en la creación de un portal web que contendría consideraciones sobre este tema. Este portal web, que debe ser creado con urgencia, sería uno de los pasos a dar pero no la única medida a poner en marcha para garantizar de forma adecuada la protección y seguridad de nuestros menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer en el plazo de tres meses, en el marco de sus competencias, un protocolo de actuación y prevención en materia de alergias alimentarias, de obligado cumplimiento para todos los centros escolares, que garantice la seguridad y protección de los menores escolarizados afectados.
2. Fomentar convenios con el sector de la hostelería de Andalucía para facilitar la información a los consumidores.
3. Desarrollar actividades destinadas a la prevención con las asociaciones que representan a los alérgicos e intolerantes alimenticios para mejorar la calidad de vida de los mismos.
4. Poner en marcha, en el plazo de tres meses, el portal web destinado a informar a la sociedad en materia de alergias alimentarias y sobre los instrumentos que para la prevención a favor de la seguridad y protección de los menores existen en nuestra comunidad autónoma.

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a la titularidad compartida en las explotaciones agrarias y ganaderas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a la titularidad compartida en las explotaciones agrarias y ganaderas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mujeres han trabajado a lo largo de su vida en la agricultura y la ganadería, compartiendo esta tarea con la crianza de sus hijos e hijas, cuidando al resto de sus familiares, y, en general, siempre se ha entendido como una extensión de las tareas domésticas; además, lo han ido conciliando con la ayuda de otras mujeres de la familia así como de sus vecinas. Es un hecho que nunca ha sido valorado y sí se ha mantenido y perpetuado por una sociedad patriarcal.

Esta situación mantenida a lo largo de los tiempos ha dado lugar a un estado de desigualdad e invisibilidad del trabajo, inasumible en pleno siglo XXI, y que tiene malas consecuencias para las mujeres, para la economía y para la sociedad en su conjunto. Restricción del trabajo, mantenimiento de los roles de género y la perpetuación de la masculinización en el medio rural.

En las explotaciones agrarias o ganaderas de carácter familiar viene siendo habitual que solo sea titular de la explotación una persona, siendo en la inmensa mayoría de los casos el varón quien ostenta esa titularidad.

Esta situación provoca una baja rentabilidad de las explotaciones y, además, genera muchas dificultades al tener que hacer frente a las cuotas a la Seguridad Social un único miembro de la unidad familiar; en concreto, el que suele hacer frente a este gasto por tradiciones socioculturales es el hombre, quien ostenta la titularidad, generándose una desigualdad manifiesta y privando a las mujeres de la posibilidad de cotización y representación.

Por tanto, se hace necesario facilitar a las mujeres que puedan ser cotitulares de pleno derecho de las explotaciones en las que trabajan en igualdad de condiciones que su compañero. Todo ello redundará en un mayor empoderamiento de las mujeres del medio rural, una mejora en sus condiciones laborales, así como una mejora de la dinamización del propio sector, agrario y ganadero.

La sociedad española ha experimentado una profunda transformación en los últimos treinta años en el reconocimiento pleno de la igualdad de derechos y libertades entre mujeres y hombres. A pesar de esto, la equiparación de sexos en las zonas rurales evoluciona de forma más lenta. Para impulsar la equiparación de hombres y mujeres en el medio rural, se aprobó a nivel estatal la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

En España han solicitado la titularidad compartida de las explotaciones agrarias un total de 179 explotaciones, y de este total solo se han acogido a esta titularidad compartida cinco explotaciones en Andalucía. Está claro que se hace necesaria la adopción de medidas para que se incentive el cumplimiento a la Ley 35/2011, de 4 de octubre. Es fundamental la adopción de medidas que incentiven y faciliten que las mujeres sean cotitulares de las explotaciones familiares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a que se desarrolle desde la Administración competente una línea de bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social a las mujeres que se acojan a este régimen de titularidad.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente elimine el tramo de edad de la persona beneficiaria de esta línea de bonificación, que actualmente es hasta los 40 años.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar campañas de información sobre cómo acogerse o solicitar esta titularidad compartida y cuáles son los beneficios que aportará a las titulares acogerse al registro de titularidad compartida de las explotaciones agrarias y ganaderas.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000131, Proposición no de ley relativa a la presa de San Calixto, en el cauce del río Genil (Sevilla)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la presa de San Calixto, en el cauce del río Genil (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Quizás sea uno de los secretos de la fertilidad de nuestra Écija el que, a pesar de los rigores de un largo verano, nos veamos bañados por multitud de arroyos y veneros de agua que, teniendo como desembocadura el caudal del río Genil, han trazado un suelo y un subsuelo origen de múltiples civilizaciones desde hace casi tres mil años.

Esta riqueza hídrica bien sabe los ecijanos y ecijanas que durante muchos años ha ocasionado multitud de acontecimientos desagradables, episodios de inundaciones que han originado enormes daños materiales para la ciudad. Es probablemente a partir de las terribles inundaciones del 17 de diciembre de 1997 cuando se inicia un amplio programa de inversiones por parte de las administraciones públicas competentes en cauces públicos que, a lo largo de 19 años, han ido encaminadas a la defensa y seguridad del pueblo de Écija frente a las inundaciones.

Por un lado, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir desarrolló un programa de actuaciones que incluyeron la construcción del desvío o «corta» del río, diques de defensa, canal recreativo, estaciones de bombeo y actuaciones en saneamiento y accesibilidad. Obras que se han desarrollado en varias fases a lo largo de 15 años.

De otro lado, la Junta de Andalucía acometió desde 2010 la construcción del encauzamiento del arroyo Argamasilla y otros cinco arroyos de la zona Físico, Barrero, Cabrera, San Cristóbal y Cementerio. Obra que, como todos saben, venía a proteger a la ciudad de las avenidas que las intensas lluvias provocaban

en la zona oeste de la ciudad y que mediante un colector soterrado circunvala a lo largo de más de 3 km y en dirección norte-sur, vertiendo las aguas al cauce del Genil.

Si bien todo este conjunto de arroyos ha quedado bien encapsulado y ya no generan peligro para el casco urbano, es aún el río Genil quien, a la luz de los estudios que la CHG viene realizando desde 2003, necesita de una regulación de su cauce, puesto que desde Iznájar no existe control de caudal hasta Palma del Río, originándose un grave problema en situaciones de lluvias en el entorno de 100 l/m² en el tramo entre Puente Genil y Écija, con grave peligro de inundación para el casco urbano de Écija.

Tras varios amagos infructuosos desde 2003, es en el año 2013 cuando el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, redactado por la Confederación CHG –dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente–, vuelve a planificar la construcción de esta infraestructura e, incluso, fija un nuevo escenario para ello, como es el período 2015-2021. En este nuevo documento analiza pormenorizadamente las condiciones, ubicación y presupuesto de que ha de constar dicha infraestructura, una presa de San Calixto, cuya capacidad rondaría los 80 hectómetros cúbicos y que podría regular todas las avenidas de agua que provengan, por el cauce del Genil, desde el embalse de Iznájar y el pantano de Cordobilla.

Una obra que no solo sería el espaldarazo definitivo al sistema de defensa contra inundaciones de Écija y pueblos cercanos, sino que abriría de par en par las puertas a una ampliación de las áreas de regadíos de la zona, dando la posibilidad a cultivos de mayor valor añadido y mayor uso de mano obra. No en vano varias asociaciones de regantes a nivel andaluz e incluso nacional, además de algunas organizaciones agrarias, han venido reclamando la puesta en funcionamiento de San Calixto para paliar el déficit hídrico de la cuenca del Guadalquivir. Una presa, la de San Calixto, que espantaría definitivamente los temores de los ecijanos y ecijanas que en nuestra historia reciente han sufrido tantos episodios de inundaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su posición favorable a:

1. La necesidad de que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir licite las obras de la presa de San Calixto, en el cauce del río Genil, planteada en su memoria de actuaciones contra inundaciones desde el año 2003, en el período más corto posible.
2. Que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir culmine la obra de reparación del azud, ubicado tras el conocido como puente romano frente a la barriada Colonda y calle Ríos, según lo ya manifestado y expuesto por este ayuntamiento en diferentes reuniones mantenidas con la confederación, fundamentado en la importancia de recuperación del tramo a su paso por el paseo San Pablo como una zona lúdica y de esparcimiento de la ciudad.

Sevilla, 29 de abril de 2016.
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a la creación de una oficina técnica y consejo de participación de la Vega de Granada

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la creación de una oficina técnica y consejo de participación de la Vega de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Parlamento andaluz, durante la pasada legislatura, se abordaron distintas iniciativas en las que se planteaba la puesta en valor, defensa y protección de la Vega de Granada, por considerar que se trata de una gran unidad territorial que reúne toda una serie de características paisajísticas, históricas, ambientales, económicas y sociales que requieren de la puesta en marcha de los instrumentos de potenciación de sus valores, así como de protección de los mismos; todo ello contando con los habitantes del territorio, sus colectivos sociales de diferente naturaleza y las instituciones de gobierno y representación competentes en la gestión de este espacio.

La relevancia de esta unidad geomorfológica, donde el agua es el denominador común a través del cauce principal del río Genil, así como sus afluentes naturales y redes hídricas construidas por el hombre, han configurado a lo largo de los siglos un paisaje en donde el modelo productivo característico ha sido la agricultura y los cultivos de regadío. Su riqueza agraria ha definido la existencia de numerosos núcleos de población de distinta entidad formados a lo largo de siglos de ocupación humana en los que diferentes culturas han dejado su impronta.

El impacto de las distintas actividades humanas, sobre todo en los últimos años, ha provocado que, junto a un importante desarrollo económico y poblacional, de igual manera se pongan en evidencia problemas y amenazas para la conservación de los valores que han definido a este importante espacio territorial.

La Vega de Granada ofrece, en sus diferentes elementos económicos, sociales, ambientales, culturales, el recorrido de sus avatares históricos hasta conformar en el entorno de la Granada capital la actual aglomeración urbana.

Al tratarse de un territorio muy poblado, es evidente la existencia de tensiones de distinta naturaleza, que requieren un programa de uso y gestión que atienda a la resolución de estos conflictos de manera coordinada y consensuada. En definitiva, hay que poner en marcha herramientas eficaces para preservar los valores de manera sostenible, procurando el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes; salvaguardar y fomentar los valores del territorio para que sigan siendo fuente de riqueza y prosperidad ahora y en un futuro.

Desde la ciudadanía, a través de diferentes colectivos y una plataforma creada para aunar su trabajo, así como desde los municipios que la forman y el propio Gobierno andaluz, existe la conciencia de que hay que trabajar en esta línea. Por ello, en su día, el propio Parlamento de Andalucía decidió proponer la creación de una comisión técnica y política para poner en marcha una estrategia integrada en esta dirección.

De igual manera se planteó el impulso al Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada como herramienta básica para la protección territorial de este espacio y la puesta en marcha de medidas para el desarrollo económico sostenible de la Vega, todo ello dando participación a todos los agentes sociales y administrativos que forman parte del uso y gestión del territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, los grupos parlamentarios proponemos dar un nuevo paso en el impulso a la protección, desarrollo y dinamización de la Vega de Granada, y presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Agilizar la redacción, ampliación y aprobación del Plan Especial de la Vega de Granada por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, de cara a tener a la mayor brevedad un instrumento para la protección y desarrollo de los valores, especialmente agrarios, de este espacio territorial y que permita el cumplimiento de los compromisos acordados en el Pacto por la Vega.

2. Poner en marcha la Oficina de la Vega, prevista en el Pacto por la Vega y en el Plan Especial, con sede en Granada y con los medios técnicos necesarios, a la mayor brevedad, para coordinar y llevar a cabo la participación de los grupos de interés en los trabajos correspondientes. Servirá de herramienta técnica de trabajo para cuantas iniciativas afecten a este espacio, debiéndose coordinar con otros departamentos que asimismo tienen competencias en las políticas de todo tipo que afecten a la Vega. En esta primera fase, y hasta tanto se apruebe la figura de protección y dinamización, la Oficina de la Vega tendrá como objetivo la dinamización de procesos participativos de los agentes o grupos de interés en la Vega en cada una de las líneas de actuación que establezca el plan especial. La oficina se reunirá cada dos meses con carácter general y, de manera específica, cada vez que sea necesario para atender la participación en algún aspecto del plan especial.

3. Crear y poner en marcha, una vez entre en funcionamiento la figura de protección, un consejo de participación en el ámbito del plan, con el carácter y las funciones que se determinen, para conocer y compartir la opinión y propuestas de todos los agentes públicos y privados que tienen competencias e intereses en la Vega de Granada.

Sevilla, 29 de abril de 2016.

Los portavoces de los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz,

Podemos Andalucía y Ciudadanos,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Carlos Rojas García,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y

Juan Antonio Marín Lozano.

La portavoz adjunta del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Elena Cortés Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las Personas con Enfermedad Mental (FAISEM)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud, relativa a la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las Personas con Enfermedad Mental (FAISEM).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las Personas con Enfermedad Mental (FAISEM) nace en 1993 a instancias del Parlamento de Andalucía, con el objetivo de desarrollar y gestionar recursos destinados al apoyo social para personas con dependencia y discapacidad derivada de padecer trastornos mentales graves. Estas personas necesitan de una atención especial en importantes y diferentes áreas de su funcionamiento social, personal y familiar. Esto exige un conjunto coordinado de intervenciones sanitarias y de apoyo social que garantice su permanencia en la comunidad y el respeto a su propia consideración como ciudadanos y ciudadanas.

Esta entidad responde a un modelo público de la gestión sociosanitaria de estas personas en una intervención intersectorial en la que participan las consejerías de Salud, Igualdad y Políticas Sociales, Economía y Conocimiento, Empleo, Empresa y Comercio, Educación, Cultura y Turismo y Deporte. Esta estructura está dotada de criterios de eficacia y calidad que le llevan a contar con la participación integrada de profesionales, familiares, usuarios y otras entidades sociales.

A través de esta fundación, se han puesto en marcha distintos programas, como el residencial con viviendas tuteladas y casas hogar, pero también con servicios de atención domiciliaria; programa de integración laboral o el de atención diurna, con centros de día, talleres o clubes sociales; a lo que se suma el apoyo al movimiento asociativo o las iniciativas de formación, investigación y cooperación.

Su tarea es sin duda ejemplar y debe contar con todo nuestro reconocimiento y con el apoyo de la Administración Pública, en la línea de lo que hasta ahora se viene realizando.

Sin embargo, estamos hablando de una entidad pública y, como tal, debe someterse a los mismos criterios de transparencia de cualquier órgano de esta naturaleza. A día de hoy, se siguen desconociendo sus detalles económicos por programas y subprogramas, junto a las inversiones y/o gastos concretos, al menos desde 2008. En esta línea, tampoco se ha facilitado la información sobre la situación de los contratos del personal, tanto indefinidos como temporales. No se cumple, entre otras cosas, con las obligaciones de su propio convenio colectivo de mantener informados a los trabajadores.

FAISEM, como entidad pública que es, debe velar por garantizar la mejor calidad posible en su atención y, al menos en parte, esta garantía se basa en la formación del personal para ofrecer los mejores servicios posibles. Desde el año 2005 no hay un programa de formación que beneficie al mayor conjunto de la plantilla. En los últimos años se han ofrecido algunas iniciativas con bonificaciones de la Fundación Tripartita, pocas, sin consenso ni información a la plantilla, algunas dirigidas al personal directivo y que están siendo investigadas por la propia Fundación Tripartita.

Este hecho es más grave aún si se tiene en cuenta que el personal de FAISEM se contrata como personal no cualificado, a pesar de que las personas que atienden deben tener una especial sensibilidad, y es especialmente importante el programa formativo. Por ello, es necesario dar un paso más y crear un mapa de competencias en el que quede claramente reflejado la formación con la que debe contar el personal en cada uno de sus programas asistenciales.

Por otra parte, en los últimos años se han recortado algunos servicios y se ha distribuido la plantilla, alegando falta de usuarios en algunos programas. Sin embargo, lo cierto es que son varios los programas que se siguen demandando y que no cuentan con personal suficiente, como el Programa de Apoyo Externo, un servicio de gran importancia para la integración de estas personas cuya reducción ha llegado incluso al Defensor del Pueblo.

Toda la información mencionada debe hacerse pública antes de que finalice este año para no continuar en este limbo informativo en el que nos tiene esta fundación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el marco de sus competencias o a través de sus potestades derivadas de la participación en el Patronato de FAISEM:

1. Inicie un plan de transparencia en FAISEM, de forma que se establezcan los mecanismos para hacer públicos de forma anual los detalles de sus memorias económicas, incluyendo los programas y subprogramas, además de aportar las existentes desde el año 2008 hasta la actualidad. Este plan de transparencia incluirá el protocolo de contrataciones.

2. Cree un mapa de competencias en FAISEM que establezca los conocimientos mínimos y las titulaciones exigibles en cada uno de los niveles de contratación.

3. Cree un programa de formación permanente, que se elaborará con carácter anual, destinado a todas las personas empleadas en la Fundación Pública FAISEM, adaptado a cada una de las categorías profesionales de la misma.

4. Realice las gestiones que sean necesarias para que se reconozca a los empleados de FAISEM como personal laboral de la Junta de Andalucía, garantizando así la calidad asistencial en todos los programas, especialmente en el de Apoyo Externo.

5. Realice la modificación pertinente en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para que, de forma continuada y con cada anualidad, se garantice la ejecución de estas medidas.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2016.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia justicia

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Justicia e Interior tiene entre sus competencias la coordinación y planificación general de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la Administración de Justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de justicia?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de transparencia

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de transparencia.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de transparencia?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000265, Pregunta relativa a las medidas de conservación del «Bosque de Niebla», en el Parque Natural de los Alcornocales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas de conservación del «Bosque de Niebla», en el Parque Natural de los Alcornocales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algún tiempo, Agaden y otros colectivos ambientales vienen detectando un deterioro continuo y grave en uno de los ecosistemas más valiosos del Parque Natural de Los Alcornocales, conocido como «Bosque de Niebla», situado en los parajes del Tajo de las Escobas, Los Llanos del Juncal y el Tajo del Espino, estas dos últimas declaradas «Arboledas Singulares de Andalucía» al albergar las cumbres en las que se encuentra una humedad casi constante y una gran pluviosidad, lo que permite el desarrollo de un bosque único en el que se refugian especies en peligro crítico que pertenecían a la flora *lauroide* que ocupaba el Mediterráneo durante la Era Terciaria.

Todo ello convierte la vegetación del paraje en un ecosistema superviviente, un auténtico bosque fósil, frágil y muy vulnerable a cualquier tipo de amenaza. Esta zona se pueda catalogar como la más importante reserva genética de este parque natural en lo que respecta a la flora que habita en su sotobosque.

La formación vegetal está formada por quejigos, acebos, laureles, avellanillos y ojaranzos, todos estos árboles protegidos por la ley, así como otras plantas herbáceas que crecen a la sombra del bosque y entre las que se encuentran más de diez especies incluidas en el Libro Rojo de la flora amenazada de Andalucía, varias de ellas en peligro de extinción y protegidas por la ley andaluza y nacional.

A criterio del movimiento ecologista, esta joya botánica está en peligro y que su delicado equilibrio esté en juego es debido a la dejadez de la Administración en velar por su conservación.

Las visitas incontroladas de grandes grupos de personas que hacen surcos, senderos y caminos transitando por donde está prohibido y haciéndolo en muchos casos sin autorización, las rutas de bicis de montaña por los lugares de más valor, saliéndose de los carriles y machacando la vegetación protegida, el aumento de los coches por los carriles sin control ninguno, la vejez de la masa arbórea o la escasa regeneración natural, son elementos que los colectivos ambientales consideran parte de la preocupante situación de deterioro que padece este enclave ambiental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado hasta la fecha y tiene previstas adoptar en el futuro la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para frenar el deterioro que viene padeciendo el denominado «Bosque de Niebla», en el Parque Natural de Los Alcornocales, y dar respuesta a las demandas de los colectivos ambientalistas del Campo de Gibraltar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000279, Pregunta relativa a las pérdidas en ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) para Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las pérdidas en ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez publicados por parte del Gobierno central los derechos definitivos de pago básico, ya es posible conocer con exactitud el alcance de las pérdidas en ayudas directas que sufre Andalucía en materia de agricultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden estas pérdidas en las ayudas directas en la PAC para nuestra comunidad autónoma y cómo repercutirán las mismas en el bolsillo de los agricultores y ganaderos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Miguel Castellano Gámez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000280, Pregunta relativa a la evolución de los indicadores de desempleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la evolución de los indicadores de desempleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la evolución de los indicadores de desempleo en Andalucía y cuál será su repercusión en nuestra comunidad?

Sevilla, 3 de mayo de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro y
Daniel Campos López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000281, Pregunta relativa al proyecto de recuperación de Jabalcuz (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al proyecto de recuperación de Jabalcuz (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha desarrollado una intervención urgente sobre el edificio de Las Termas de Jabalcuz que ha permitido que se mantenga aún esta edificación que tiene un gran valor sentimental para los vecinos y vecinas de Jaén, además del importante valor medioambiental que tiene este entorno. Junto a esta intervención, ahora se plantea una segunda intervención que complementa esta primera que ya se desarrolló, finalizando el proyecto inicial y recuperando otros espacios de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno desarrollar próximamente en el paraje de Jabalcuz en Jaén?

Sevilla, 3 de mayo de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000291, Pregunta relativa a la contaminación del río Guadiamar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la contaminación del río Guadiamar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido un informe del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que se suma a los ya emitidos por las universidades de Granada y Almería, donde se alerta sobre la existencia de puntos de contaminación en el cauce del Guadiamar como consecuencia del vertido de Aznalcóllar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para la restauración de las zonas afectadas por los residuos?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000294, Pregunta relativa al fomento de la internacionalización y apoyo a los autónomos y cooperativas andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al fomento de la internacionalización y apoyo a los autónomos y cooperativas andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno andaluz para el apoyo a la internacionalización de la economía a los autónomos y a las cooperativas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Amós García Hueso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000295, Pregunta relativa a la auditoría de regularidad de la extinta FAFPE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la auditoría de regularidad de la extinta FAFPE.

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido de la auditoría de regularidad de la extinta FAFPE, correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, en poder del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000296, Pregunta relativa al control de servicios de las empresas concesionarias en los centros de menores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al control de servicios de las empresas concesionarias en los centros de menores.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para el control de la calidad de los servicios relacionados con los centros de menores que prestan las concesionarias?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla y

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000301, Pregunta relativa al desarrollo de medios de comunicación comunitarios en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al desarrollo de medios de comunicación comunitarios en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno durante la X legislatura para impulsar el desarrollo de medios de comunicación comunitarios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000302, Pregunta relativa a una herramienta para cuantificar el agravio a las familias en los préstamos hipotecarios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a una herramienta para cuantificar el agravio a las familias en los préstamos hipotecarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según consta en la pág. 81 del *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* n.º 27, de 11 de febrero, la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía realizó las siguientes manifestaciones ante el Pleno de la Cámara:

«[...] Lo que ha pasado ahí es que, cuando ha llegado la hora de gestionar una denuncia, concretamente de una entidad..., que hay otras, de una entidad en Andalucía que nos ha planteado que determinados ciudadanos estaban siendo..., estaban cobrándose cláusulas abusivas en sus hipotecas..., ese millar..., lo primero que hemos hecho..., hemos tenido que examinar cuál era el interés variable de esas hipotecas, que, como usted sabe perfectamente, van variando año tras año. Se le ha pedido al Banco de España que mandara una herramienta para poder cuantificar cuál era el agravio o el sobre coste que se les estaba cobrando a esas familias. El Banco de España no ha mandado la herramienta y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido que elaborar una herramienta fiable que pudiera cuantificar, como le decía, con intereses variables de esas hipotecas año a año y de cada uno de esos mil andaluces, de cuánto estábamos hablando. [...]».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo ha elaborado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía esa herramienta de cuantificación del agravio a las familias en los préstamos hipotecarios?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000303, Pregunta relativa a las actuaciones para identificar la normativa obsoleta en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones para identificar la normativa obsoleta en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se dio a conocer el 3 de mayo de 2016, el Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que deroga diversas normas reguladoras del sector turístico y deportivo para simplificar el ordenamiento jurídico en estos ámbitos. La decisión se enmarca en la exigencia de la Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía, que exige a las administraciones revisar periódicamente sus normativas para identificar aquellas disposiciones que no se aplican porque han quedado obsoletas o han perdido su finalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué otras actuaciones se han llevado a cabo para cumplir con los preceptos de la Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía, que exigen a la Administración andaluza revisar periódicamente sus normativas para identificar aquellas disposiciones que no se aplican porque han quedado obsoletas o han perdido su finalidad?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/PEC-000005, Pregunta relativa a la ejecución de avales de la Agencia IDEA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de retirada del trámite de respuesta oral en comisión y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2016, ha conocido la retirada verbal del trámite de respuesta oral en comisión de la pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la ejecución de avales de la Agencia IDEA, con número de expediente 10-16/PEC-000005, realizada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en la sesión de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio celebrada el 2 de marzo de 2016, al haber recibido la contestación por escrito.

Sevilla, 5 de mayo de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000713, Pregunta relativa a los trabajos para la demolición del Algarrobico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a los trabajos para la demolición del Algarrobico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido, a través de medios de comunicación, la intención de la Consejería de contar con el estudio realizado por N'undo en colaboración con Greenpeace, «El Algarrobico, la oportunidad bajo los escombros», para el diseño de la hoja de ruta para la demolición y regeneración de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo van los trabajos en la comisión mixta y cuáles son los ejes que trasladará la Consejería para la elaboración y puesta en marcha de esa hoja de ruta?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000714, Pregunta relativa a la EDAR Bajo Guadalhorce, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la EDAR Bajo Guadalhorce, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta EDAR, necesaria para hacer frente a la depuración de los municipios de Álora, Pizarra y Coín, sufre un retraso tremendo, dejando a 45.000 habitantes sin otra alternativa que verter sus residuos en el río Guadalhorce.

Parece que la Consejería ha retomado el proyecto, decidida a llevar adelante la obra de una vez.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la ejecución del proyecto de la EDAR Bajo Guadalhorce? Financiación, plazos y previsión de puesta en servicio.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2016.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000715, Pregunta relativa a la supresión de una línea de educación infantil en el CEIP Lapachar, en Chipiona (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a la supresión de una línea de educación infantil en el CEIP Lapachar, en Chipiona (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa, y de manera especial la asociación de padres y madres de alumnos La Retama, perteneciente al centro de educación de infantil y primaria Lapachar, ubicado en la localidad gaditana de Chipiona, ha manifestado su preocupación por los recortes anunciados en este centro educativo. De llevarse a efecto, supondrían la eliminación para el próximo curso de un aula de educación infantil de tres años y, a medio plazo, la eliminación de una de las dos líneas que tiene en la actualidad.

Ante esta situación, los padres y madres de alumnos han iniciado una campaña de movilizaciones para oponerse a una medida que, con buen criterio, consideran vendrá a afectar a la calidad de la educación de sus hijos e hijas y a la libre elección de centro educativo.

Esta medida está provocando, igualmente, un hondo malestar en el conjunto de la población, por cuanto consideran que este recorte a la oferta educativa vendría a afectar al conjunto de la comunidad escolar de este municipio.

Desde Izquierda Unida consideramos que este tipo de medidas vienen a sumarse a las políticas de retraimiento de la oferta educativa pública que está protagonizando el Ejecutivo andaluz y que se contradice con los principios de la defensa del sistema público educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motivos han llevado a esa consejería a adoptar la medida de disminución de la oferta educativa en el CEIP Lapachar de Chipiona (Cádiz)?

¿Qué datos han aconsejado tomar una medida de estas características en la enseñanza pública y qué medidas se han tomado o tomarán en la enseñanza concertada?

¿Qué contactos se han mantenido con la comunidad educativa del centro y con el Consejo Escolar Municipal de Chipiona antes de tomar esta medida?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000716, Pregunta relativa a los alumnos con necesidades especiales en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los alumnos con necesidades especiales en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Educación para ofrecer la atención adecuada a los alumnos con necesidades educativas especiales en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000717, Pregunta relativa al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa al desdoble de la carretera entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de desdoblamiento de la carretera que une las poblaciones de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas elimina el carril bici previsto y recogido en el Plan Andaluz de la Bicicleta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motivos argumentan la eliminación del carril bici entre las poblaciones de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas producido por el proyecto de desdoble de la carretera entre ambas poblaciones?

¿Cómo tiene previsto la Consejería solucionar este problema y reconducir sus planes a lo establecido en el PAB?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000718, Pregunta relativa a la actividad normativa y acción del Gobierno en materia de agricultura y pesca

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a la actividad normativa y acción del Gobierno en materia de agricultura y pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El primer año de la X legislatura ha coincidido con la puesta en marcha en Andalucía tanto de la nueva Política Agraria Común como de la nueva Política Pesquera Común. Durante este período, Andalucía ha puesto a disposición de los agricultores, ganaderos y profesionales del sector pesquero y acuícola el mayor número posible de líneas de ayuda y respaldo, pese a la dificultad que supone, tanto para las comunidades autónomas como para el Estado, la implementación de nuevos instrumentos normativos, nuevos fondos, nuevos regímenes y sistemas de ayuda, y nuevas herramientas para su materialización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno y qué actividad normativa ha impulsado en materia de agricultura y pesca en este primer año de legislatura?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000719, Pregunta relativa al arreglo del camino viejo en Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016
Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al arreglo del camino viejo en Andújar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente ha acondicionado la vía pecuaria Cordel de Los Molinos, en el término municipal de Andújar, y que conecta esta ciudad con el santuario de la Virgen de la Cabeza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Nos podría indicar el Consejo de Gobierno en qué ha consistido esta actuación y cuál ha sido la inversión en la misma?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000720, Pregunta relativa a la Red Ecocampus y proyectos ambientales en la UJA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la Red Ecocampus y proyectos ambientales en la UJA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha firmado un convenio con la Universidad de Jaén para desarrollar actividades de carácter medioambiental con alumnos y profesorado, promoviendo la protección y conservación de nuestro entorno natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actividades se han concretado en este convenio y qué objetivos pretende conseguir el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000721, Pregunta relativa al proyecto de recuperación de Jabalcuz (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al proyecto de recuperación de Jabalcuz (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha desarrollado una intervención urgente sobre el edificio de Las Termas de Jabalcuz, que ha permitido que se mantenga aún esta edificación que tiene un gran valor sentimental para los vecinos y vecinas de Jaén, además del importante valor medioambiental que tiene este entorno. Junto a esta intervención, ahora se plantea una segunda intervención que complementa esta primera que ya se desarrolló, finalizando el proyecto inicial y recuperando otros espacios de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno desarrollar próximamente en el paraje de Jabalcuz, en Jaén?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000722, Pregunta relativa al censo del lince en 2015. Proceso de vulnerabilidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al censo del lince en 2015. Proceso de vulnerabilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población de los lince censados a finales de 2015 en Andalucía ha supuesto un incremento considerable respecto a la población existente en 2014, lo que ha permitido rebajar el grado de amenaza del lince ibérico a en peligro de extinción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace el Consejo de Gobierno de este incremento?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000723, Pregunta relativa a la intervención de Medio Ambiente en el Plan Romero de la Virgen de la Cabeza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la intervención de Medio Ambiente en el Plan Romero de la Virgen de la Cabeza (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha celebrado la Romería de la Virgen de la Cabeza, lo que ha motivado, como todos los años, que sean miles las personas que realizan el camino hasta el santuario, transitando por el Parque Natural de la Sierra de Andújar. Lógicamente, esta actuación requiere una intervención y coordinación especial por parte de los efectivos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podrían indicarnos cuál es el balance que ha realizado el Consejo de Gobierno y qué recursos han destinado para un normal desarrollo de esta romería?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000724, Pregunta relativa a la depuradora de Torredonjimeno (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la depuradora de Torredonjimeno (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las poblaciones más importantes que aún restan por ejecutar una EDAR en la provincia de Jaén es Torredonjimeno. Se trata de un municipio con más de 14.000 habitantes y que necesita cuanto antes la construcción de una depuradora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría indicarnos el Consejo de Gobierno la situación de este expediente y la fecha prevista para la licitación del proyecto?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000725, Pregunta relativa a la depuradora de Porcuna (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la depuradora de Porcuna (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las poblaciones más importantes que aún restan por ejecutar una EDAR en la provincia de Jaén es Porcuna. Se trata de un municipio con más de 6.000 habitantes y con un valiosísimo patrimonio histórico que necesita cuanto antes la construcción de una depuradora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría indicarnos el Consejo de Gobierno la situación de este expediente y la fecha prevista para la licitación del proyecto?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000726, Pregunta relativa a los usos ganaderos dentro del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a los usos ganaderos dentro del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso de la ganadería en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas tiene un papel relevante para la limpieza del monte, la prevención de incendios y también para la generación de riqueza y empleo dentro del parque natural. Compatibilizar el aprovechamiento ganadero con la defensa del medio ambiente ha de ser uno de los objetivos que se planteen en los distintos documentos de planificación del parque natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno y qué acciones desarrolla para mantener esta actividad dentro del parque?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000727, Pregunta relativa a la declaración de la Cueva del Agua como Monumento Natural (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la declaración de la Cueva del Agua como Monumento Natural (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los monumentos naturales son espacios de la naturaleza de especial singularidad o belleza que las hacen ser objeto de protección. En la provincia de Jaén, a los ya existentes, se ha planteado por parte del Ayuntamiento de Quesada la declaración como tal de la Cueva del Agua, situado en este mismo municipio junto al santuario de Tiscar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué posición tiene el Consejo de Gobierno al respecto?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-16/POC-000728, Pregunta relativa al proyecto de rehabilitación del Puente Mocho (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de mayo de 2016

Orden de publicación de 11 de mayo de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al proyecto de rehabilitación del Puente Mocho (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puente Mocho, situado en un cruce de caminos entre los municipios de Beas de Segura y Chiclana, de origen romano y paso de la ganadería trashumante de la Sierra de Segura a Sierra Morena, se encuentra en una situación de grave deterioro. Por ello, la Junta de Andalucía ha planteado una intervención que permita su rehabilitación y mantenimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría indicarnos qué actuación tiene previsto desarrollar el Consejo de Gobierno en esta infraestructura?

Sevilla, 29 de abril de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Modesta Romero Mojarro.

